



## POLÍTICA DE CALIDAD

El **CFT UValpo** establece sus políticas de calidad abarcando tanto a la Unidad Académica, Administración y Finanzas como a la Unidad de Capacitación (OTEC). Esta política es difundida por la Dirección Ejecutiva a los integrantes de la organización en reuniones de Calidad, en la web, en jornadas de evaluación semestral y en los Diarios Murales existentes en la organización, la cual corresponde a la siguiente:

- Guiar a las distintas entidades del **CFT UValpo** hacia su autonomía estructural y de gestión.
- Estandarizar y sistematizar la metodología de trabajo utilizada al interior de cada uno de los procesos operacionales, académicos y administrativos más relevantes.
- Promover la excelencia en la atención y en el servicio entregado a los alumnos, apoderados, académicos, relatores, a otras partes interesadas y al personal que forman parte de la organización.
- Potenciar en el personal las competencias actuales y promover el aprehender nuevas capacidades necesarias, para el óptimo desempeño del servicio que el Centro ofrece.

**Cristián Patricio Pérez Vergara**

Director Ejecutivo

CFT UValpo

Vigencia: 01 de Marzo de 2011 - Revisión: 03